

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Carpio**

Núm. 5.248/2014

Habiendo expirado el plazo de exposición pública del expediente relativo a la modificación de crédito, Suplemento de Crédito número 1, competencia del Pleno sin que se hayan producido reclamaciones ni alegaciones al expediente; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el acuerdo inicial adoptado el 24 de junio

de 2014, deviene definitivo publicándose un resumen por capítulos de la modificación.

| | |
|--|-----------|
| CAPÍTULO DE GASTOS | € |
| II. Gastos en bienes corrientes y de servicios | 97.000,00 |
| TOTAL | 97.000,00 |
| CAPÍTULO DE INGRESOS | € |
| VIII. Remanente T. para gastos generales | 97.000,00 |
| TOTAL | 97.000,00 |

En El Carpio a 4 de agosto de 2014. El Alcalde-Presidente,
Fdo. Francisco Ángel Sánchez Gaitán.